

# Proceso de implementación del Programa Acompañar en la ciudad de Río Cuarto, durante el 2023. Un análisis desde la Subsecretaría de las Mujeres

---

Año  
2025

Autora  
Barufaldi, Milagros del Rosario

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Barufaldi, M. del R. (Septiembre, 2025). *Proceso de implementación del Programa Acompañar en la ciudad de Río Cuarto, durante el 2023. Un análisis desde la Subsecretaría de las Mujeres*. 2do. Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM: (Des)centralidad del Estado, interpelaciones a la formación, investigación e intervención del Trabajo Social. Villa María: Universidad Nacional Villa María  
[http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id\\_notice=48007](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=48007)





**Proceso de Implementación del Programa  
Acompañar en la ciudad de Río Cuarto,  
durante el 2023. Un análisis desde la  
Subsecretaría de las Mujeres**

*Eje Nº 7 - Políticas Sociales*

**Autora:** *Barufaldi, Milagros del Rosario*

# Introducción

**Palabras Clave:** Políticas Sociales, Desigualdades, Violencia de género

La presente ponencia surge del proceso de investigación del Trabajo Final de Licenciatura en la carrera de Trabajo Social. El cual, se encuentra destinado a analizar el proceso de implementación del Programa Acompañar en la ciudad de Río Cuarto, durante el 2023, desde la Subsecretaría de las Mujeres. Esta investigación surge del interés que genera el abordaje mediante políticas sociales de la problemática en torno a la violencia por motivos de género, específicamente las diversas situaciones de desigualdad y vulneración que atraviesan las mujeres de nuestra sociedad.

El Programa Acompañar es de carácter nacional, que se empezó a implementar en el año 2020. Su principal objetivo es brindar un acompañamiento psicosocial y comunitario a mujeres y diversidades que por sus condiciones socioeconómicas y vinculares, están expuestas a situaciones de violencia de género, que ponen en riesgo su integridad física y/o psicológica y su autonomía socioeconómica (Programa Acompañar, 2020). Puntualmente, presenta como desafío garantizar el fortalecimiento de la independencia económica de estas mujeres y diversidades, brindando acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial y comunitario.

En este sentido, resulta relevante tener presente a las políticas sociales como aquellas herramientas utilizadas por el Estado para intervenir, siendo un componente fundamental en el abordaje y configuración de la problemática aquí presentada. Se vuelve prioritario destacar la relevancia que adquiere el proceso de implementación de una política, ya que, es el momento en que la formulación de una problemática se transforma en acciones concretas. Es un suceso crucial, ya que es cuando las ideas y acciones de la planificación se enfrentan con la realidad del contexto. A su vez, destacar la importancia que adquiere el proceso de implementación del Programa Acompañar en la ciudad de Río Cuarto, ya que nos permite tener presente la problemática de la violencia de género en la coyuntura actual vinculada a la realidad local. Proceso que al mismo tiempo, nos permite observar e indagar los diferentes actores sociales involucrados, principalmente sus receptoras. El proceso de implementación es una de las etapas más importantes en el ciclo vital de las políticas sociales ya que impacta directamente sobre la realidad social y supone el análisis de los actores, contexto y recursos como dimensiones constitutivas. Para el Trabajo Social es importante el análisis del proceso de implementación dado que permite visibilizar diversas demandas y problemáticas sociales que requieren de su problematización e intervención para ser transformadas. Ya que, el profesional desde la profesión se encarga de indagar y analizar los contextos junto a los actores sociales involucrados, enfocando su mirada desde las diversas vulnerabilidades y desigualdades (Salazar et al., 2023). Es así, que el Acompañar por su integralidad ocupa un lugar destacado por su población destinataria: mujeres

y diversidades mayores de 18 años y, por encontrarse dentro de las políticas de transferencias de ingresos. Las políticas de transferencias de ingresos son una de las principales estrategias que utiliza el Estado para abordar cuestiones vinculadas a las desigualdades, que a su vez se encuentran vinculadas con múltiples problemáticas (Cena, 2023). Es decir, son estrategias políticas que consisten en el otorgamiento de recursos monetarios a familias en determinadas condiciones y situaciones que dicha política social establezca.

De allí que la pregunta de investigación que orientó esta investigación es ¿cómo se ha configurado el Proceso de implementación del Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023?

Para responder a tal problema de investigación se plantearon los siguientes objetivos:

#### **Objetivo general**

Analizar el Proceso de implementación del Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023.

#### **Objetivos específicos**

- Identificar y caracterizar la trama de actores sociales que participaron del proceso de implementación del Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023.
- Explorar el contexto de desigualdades en el que se implementó el Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023.
- Examinar los modos en que los recursos que dispone el Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023, incidieron en los proyectos de vida de las receptoras.

Dada la extensión del proceso de investigación, es que en la presente ponencia, se va a analizar uno de los objetivos específicos expuestos, relacionado al contexto de desigualdades en la cual se implementó el Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto, durante el año 2023.

La estrategia metodológica utilizada para la recolección de datos se basa en un diseño cualitativo, con un alcance exploratorio debido a la escasez de investigaciones en relación a la problemática abordada a nivel local (Sampieri, 2006). Las técnicas metodológicas empleadas fueron, el análisis documental y entrevistas en profundidad, herramientas metodológicas fundamentales para poder identificar los datos disponibles de la problemática aquí presentada y poder recuperar las voces de las actoras protagonistas, específicamente las receptoras del programa y las profesionales de la Subsecretaría de las Mujeres que fueron parte del proceso de implementación; ya que son los que

experimentan en primera persona las funciones que presentan las políticas sociales. Se advierte de los sentidos y percepciones que presentan las receptoras en torno a esta política social específica y su vinculación con las desigualdades de género. Luego, cada dato e información obtenida a través de las técnicas metodológicas empleadas, se utilizó como recurso, la matriz de análisis, que permitió sistematizar, otorgar ciertas categorías e interpretar los datos para luego ser analizados.

Por tanto, resulta trascendental la indagación y análisis de la implementación de esta política social en la ciudad de Río Cuarto teniendo en cuenta la coyuntura económica, social, cultural y política en la que se ejecutó dicho proceso de implementación y que atravesó no sólo a los actores sociales involucrados, sino a la sociedad en su generalidad.

### Políticas sociales: ¿Qué son? y ¿cómo funcionan?

Como primera aproximación, resulta relevante realizar una lectura y un análisis minucioso sobre las políticas sociales. En cuanto a estas lo primero a considerar tiene que ver con los diversos debates que se dan en cuanto al posicionamiento que ocupan hoy, no solo en la esfera de lo estatal, sino también en la esfera de lo social (Busso, 2016).

Las políticas sociales son intervenciones sociales del Estado, ya que actúan sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida (Danani, 2009). Esto no quiere decir que “mejoran las condiciones de vida: pueden hacerlo, pero ello no es su atributo propio de la política social en sí misma” (Danani, 2009, p.34). Entendiendo que las mismas son un conjunto de decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas emergentes, en un momento determinado (Arroyo et al., 2012). Dichas acciones y decisiones involucran a múltiples actores y sectores, por tanto, advertir, que las políticas sociales intervienen por omisión y que no es resultado de un proceso lineal, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa (Arroyo et al., 2012). Entendiendo que las mismas son expresiones y resultados de procesos de lucha por las necesidades, constituyendo una forma particular de vínculos sociales entre las instituciones que facilitan o restringen el acceso a bienes y servicios necesarios para asegurar la reproducción social (Aquin, 2013, p.68).

Aun así, y más allá de la complejidad que enmarca a estas políticas sociales, debemos comprender que las mismas, no solo buscan dar respuesta a las problemáticas sociales, sino que también, las performan. Es decir, por lo general se fundamentan en la búsqueda del bien común, pero es necesario poder revisar dichas concepciones, quitar esa imagen y mirada romantizadora hacia ellas y establecer una mirada más crítica sobre las mismas. Con esto, sostengo que las políticas sociales sólo pueden ser entendidas en el contexto de la estructura capitalista y en el movimiento de las transformaciones sociales de esas estructuras (Faleiros, 2000). Es debido a esto que, “la protección y promoción social

que brinda el sector público es de vital importancia para los grupos de mayores vulneraciones y desventajas sociales, que quedan excluidos de los mecanismos del mercado” (Busso, 2016, p.21). En este marco, sostengo en palabras de Danani (2009), que las políticas sociales hacen sociedad, es decir, no solo son centrales en el régimen de acumulación capitalista, sino que también, afectan directamente las condiciones de producción y reproducción de la vida de los sujetos en un sentido individual y colectivo. En otras palabras, las políticas sociales intervienen en las condiciones materiales de existencia de las poblaciones así como también procura determinados modelos de sociedad (De Sena, 2016).

Por otra parte, siguiendo a las autoras De Sena y Cena (2014), el desafío radica en poder problematizar qué lugar ocupan en las sociedades actuales en términos de estructuración social, qué rol e influencia poseen en la definición y configuración de la cuestión social, que bienes y servicios ponen en circulación, desde qué esferas de la estructura social y hacia cuáles, qué impacto producen en términos de reproducción o disminución de las desigualdades existentes, en qué medida se vinculan con otras políticas públicas; porque son exclusivamente intervenciones estatales, entre otros interrogantes (p.9).

Es así, que las políticas sociales entendidas como intervenciones del Estado, son un elemento fundamental de estudio para comprender cómo en el escenario social donde se expresan, se construyen modos de vida, reproducen y configuran desigualdades sociales. Analizar cada una de ellas pueden ser una fuente de reducción y prevención de riesgos, principalmente para aquellas actividades en las que el mercado no es un mecanismo suficiente para solucionar las diversas problemáticas. De este modo, resulta significativo el rol que presenta y asume el Estado en cuanto a la formulación e implementación de las mismas desde una perspectiva de género ya que de aquí surgen diversos modos de comprenderlas.

### Desigualdades

En lo que respecta al origen de la profesión del Trabajo Social se viene dando una lucha permanente con respecto al discurso y las prácticas profesionales para garantizar mejores condiciones de igualdad en un sentido amplio. Por tanto, acerca de la complejidad de abordar las desigualdades, esta ponencia presenta como una prioridad visibilizar algunas desigualdades persistentes, partiendo del reconocimiento que uno de los caminos para reconocerlas es romper con su naturalización. Existen diversas perspectivas para abordar las desigualdades, de hecho, algunos autores se centran en abordar cómo estas impactan en la subjetividad de los sujetos y otros por ejemplo las analizan desde lo estructural (Romero y Verbauwede en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2018). Es así, que, desde el campo de estudio de las desigualdades, se puede ver en su interior, desigualdades que comprenden aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, de género, generacionales y territoriales que caracterizan y definen a sus sociedades y que, a través de las políticas sociales pueden sostenerse, aumentarse o intentar contrarrestarse. Para esto influyen tanto las políticas sociales que se

implementan en términos de reconocimiento de derechos y diversidades, como las relacionadas a las formas más clásicas de identificación de la desigualdad social, es decir, las de tipo redistributivas, con anclaje económico (Cerezo, 2020). Por tal motivo es que resulta relevante reflexionar sobre la dimensión contextual de las desigualdades, ya que la implementación de esta política impactó diferencialmente en la población receptora, dadas las condiciones particulares de su cotidianidad. En su gran mayoría las mujeres madres jóvenes y adultas son las más afectadas, ya que son las que atraviesan todo tipo de violencias, quedando expuestas a una sociedad que reproduce una perspectiva patriarcal, androcéntrica y heteronormativa. Por lo que, también resulta interesante analizar la forma en que los jóvenes perciben, experimentan y reaccionan frente a las múltiples violencias que sufren las mujeres y qué formas adquiere en los diferentes ámbitos cotidianos (Valcárcel, et al., 2024).

En lo que respecta al Programa Acompañar, la violencia de género, es una de las tantas expresiones de las desigualdades sociales por motivos de género. Desde las teorías feministas se señala a este tipo de desigualdades como un factor que trata de fundamentar los diferentes tipos de violencia hacia la mujer (Jiménez et al., 2015). Desde un punto de vista estructural, “se parte del presupuesto teórico de que la violencia por motivos de género está asociada a la extensión de las desigualdades sistemáticas de género” (Jiménez et al., 2015, p.99) asociadas a las diferentes esferas de la vida tales como, el empleo, la educación, la economía, la salud, entre otras. Medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en estas distintas esferas permite visibilizar las desigualdades en relación al género y la magnitud con la que se presentan y se reproducen en nuestra sociedad (Díaz et al., 2021).

De hecho, la interseccionalidad en situaciones vinculadas a las desigualdades y por lo tanto a las violencias por motivos de género, resulta ser un factor trascendental, ya que puede abordar estas problemáticas desde visiones complejas centradas en cada sujeto y sus entornos de vida cotidianos. Para el autor Díaz et al., (2021), desde este tipo de enfoque se plantea que la violencia por motivos de género no es producto únicamente de una relación de desigualdad entre géneros, sino más bien, de los cambios estructurales que se perpetúan en el tiempo y se siguen reproduciendo en la sociedad. De este modo, “la interseccionalidad pugna por comprenderla desde el reconocimiento de la interacción entre los distintos ejes de desigualdad” (Díaz, et al., 2021, p.100-101). A su vez, “la teoría feminista de la ininterseccionalidad constituye una herramienta conceptual y analítica útil para comprender las formas particulares en donde el género se imbrica a otros ejes de exclusión en diferentes contextos (...)” (Cubillo, 2015 en Verbauwede, Zabinski y Del Pardo, 2015, p.52).

Esto constituye una manera efectiva de diseñar y atender a las políticas, así como de evaluar los resultados de aquellas que ya han sido implementadas y de este modo dar cuenta de los objetivos alcanzados, promoviendo las transformaciones necesarias para alcanzar una mayor equidad social e

igualdad de género. Es decir, las desigualdades son estructuras que se entrelazan y determinan mutuamente constituyendo un desafío teórico como político en término de intervención social. Tal así, resulta ultra necesario “ponerse las gafas de género, y mirar desde una posición sensible a las desigualdades” (Orozco, 2014, p.45 en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2015, p.47).

### Contexto de desigualdades en el que se implementó el Programa Acompañar

En esta instancia se retoman las voces de profesionales de la Subsecretaría de las Mujeres y de receptoras del Programa, indagando y problematizando sus percepciones respecto a esta política social, y a sus vivencias cotidianas en relación a las desigualdades por motivos de género. La muestra fue intencionada, ya que, las entrevistadas fueron parte del proceso de implementación del Programa Acompañar durante el periodo analizado. Debido a esto y en base a lo planteado teóricamente y, luego del complejo análisis de lo que fue dicho proceso de implementación en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto. Podemos dar cuenta, que el Acompañar es un Programa que se destaca por su población destinataria y por encontrarse dentro de las políticas de transferencia de ingresos. Es así, que se puede dar cuenta de las múltiples desigualdades que atraviesan las mujeres receptoras y que ineludiblemente moldean y transforman de diversas maneras sus condiciones y contextos particulares, generando un fuerte impacto en sus vidas cotidianas. En palabras de Coloma (2018)

La desigualdad social a grandes rasgos se encuentra emparentada con los principios distributivos de cada sociedad concreta. Como preocupación académica dentro del campo de la sociología surge ligada a los estudios de la estructura social, “Los sociólogos hablan de la existencia de una Estratificación Social para describir las desigualdades. La estratificación puede definirse como las desigualdades estructurales que existen entre diferentes grupos de individuos” (p.4)

Por tal motivo, luego de realizar una profunda observación en cuanto al impacto que provocan estas desigualdades en la cotidianidad de cada una de estas mujeres, podemos sostener que, dicho impacto se da desde su singularidad y esto es debido a la posición que ocupa cada una en la llamada “estructura social”, es decir, se parte de la idea de que “no todos ocupamos una posición equivalente” (Coloma, 2018, p.4).

En lo que respecta a la ciudad de Río Cuarto, el proceso de implementación del Programa Acompañar se dio bajo múltiples desigualdades que ponían en un lugar de vulnerabilidad a cada receptora. En esta ponencia, por cuestiones metodológicas sólo se analizan algunas de ellas. La primera desigualdad que atravesaron las mujeres receptoras hace alusión a la violencia por motivos de género bajo diferentes modalidades y expresiones (psicológica, violencia física, violencia económica, patriarcal, social y cultural). Los tipos de violencia más predominante y narradas por cada entrevistada hacen alusión a la violencia psicológica, se pudo dar cuenta que fue el tipo de violencia más predominante en las vivencias narradas por cada una de ellas, este tipo de violencia es la más difícil de percibir, ya que actúa de manera silenciosa, en donde su objetivo radica en provocar una

degradación lenta, pero progresiva sobre la mente de la mujer víctima (Larrosa, 2010); y por otro lado, a la *violencia física*; la más evidente a simple vista dado que se refleja en el aspecto físico de la persona, este tipo de violencia se manifiesta en lo físico como en todas aquellas formas en las cuales se oprime, imposibilita o se violan las garantías individuales de las mujeres. Por otra parte, se analizaron otras desigualdades vinculadas a *lo económico y lo laboral*, sosteniendo que la escasa participación de la mujer en el empleo formal es producto de la desigualdad y exclusión social; y es, además, otra forma de violentarlas (Morales, 2023). De este modo, se reafirma que esto es debido a “la posición de la mujer en la estructura social y su vulnerabilidad estructural” (Tortosa, 2009, p.71).

De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo refiere que las altas tasas de desempleo y la baja participación de la mujer en el mercado laboral, se debe al papel histórico de la mujer en el trabajo no remunerado del hogar lo que limita sus opciones de trabajo remunerado, que se constituye como un determinante para su participación en la informalidad (Morales, 2023, p.36).

Además, esta exclusión y discriminación de la mujer en relación con el desempleo son aún mayores si se tiene en cuenta algunas características propias de cada una de ellas vinculadas con la edad, la etnia, la formalidad del empleo y además si son mujeres madres (Morales, 2023). Tornándose así, más complejo el acceso al mercado laboral de manera permanente. Y por último y no menos importante, se pudo observar la desigualdad en cuanto a la *segregación* socio espacial, haciendo referencia a la existencia de desigualdades territoriales a las que se encontraban expuestas las receptoras, que en este caso hacen alusión a determinantes como el de la ubicación espacial de la Subsecretaría de las Mujeres en donde se ejecutaba dicho Programa, ya que en su gran mayoría las receptoras provenían de barrios periféricos de la ciudad, por lo que esto les generaba cierta dificultad no solo para llegar al lugar sino también para acceder al mismo, en cuanto a esto, también podemos advertir sobre la problemática en cuanto a la movilidad, debido a que, no todas contaban con un vehículo propio y recurrían al transporte público de la ciudad (SAT). Esta problemática vinculada a lo socio espacial se presentó por varios determinantes más, que condicionaron la implementación del Programa en la ciudad, como también, su acceso.

Por otra parte, me es pertinente remarcar que estas multiplicidades de desigualdades deben ser pensadas como un proceso, que no surge de un momento a otro, sino que se van construyendo con el tiempo (Coloma, 2018), y que también presentan una temporalidad. A su vez, esto nos permite dar cuenta que las brechas que se dan entre los géneros, nos permiten observar que la violencia por motivos de género que atraviesan las mujeres de manera concurrente da lugar a las desigualdades que se estructuran sobre nuestra sociedad, condicionando así, el contexto social de cada una de ellas. Por tanto, la violencia hacia las mujeres es un “fenómeno multicausal que está sustentado por determinadas estructuras de poder y dominación en las que todos y todas estamos inmersos, y que

conforman el orden social patriarcal” (Larrosa, 2010, p.356).

Estas desigualdades impactan de manera transversal y de diversas maneras en la vida de cada destinataria como en la sociedad misma, creando así un “contexto” desfavorable para la implementación de dicha Política. Estos contextos de desigualdades impactaron no solo en lo que fue el proceso de implementación como tal sino también, fueron moldearon las estrategias que presentaban las profesionales para realizar sus intervenciones desde un abordaje interseccional pudiendo de esta manera analizar la “multipluralidad de desigualdades que se cruzan y constituyen en forma homogénea la trama social de la que somos parte e intervenimos cotidianamente” (Verbauwede, at al., 2018, p 10).

### Algunas reflexiones

A modo de cierre de la presente ponencia, me gustaría tener presente algunas reflexiones que fueron surgiendo a lo largo de su redacción y que pretenden ser un cierre parcial y apertura a nuevos procesos de indagación. Considerando en primer lugar, que aún queda mucho por problematizar en cuanto a las políticas sociales con perspectiva de género como en este caso, el Acompañar, y más aún, sobre las desigualdades por motivos de género. Como así, seguir indagando sobre qué relación existe entre el proceso de implementación del Programa Acompañar y las desigualdades ligadas a tales situaciones.

En cuanto al contexto en la que se dio el proceso de implementación del programa, su exploración resultó relevante porque se pudieron visibilizar una diversidad de desigualdades y vulneraciones en las que se encontraban expuestas sus receptoras, provocando un impacto directo sobre sus proyectos de vida y trayectorias laborales. Respecto a las desigualdades y violencias por motivos de género, considero remarcar como trabajadora social la importancia de contribuir a esta problemática desde la lucha continua para enfrentar y disolver “la más antigua de las desigualdades que sufre la mitad de la población mundial: la que se produce entre hombres y mujeres” (Santana, 2010, p.92). Proponiendo poner el foco en políticas sociales, en donde las intervenciones presenten abordajes transversales e integrales, que ayuden a estas mujeres a desnaturalizar y problematizar, para así hacer frente a las situaciones de violencia como también a las desigualdades a las cuales se encuentran expuestas. En mención a esto, las entrevistas realizadas fueron un recurso fundamental ya que me permitieron analizar e interpretar las diversas vivencias y experiencias que experimentaron en primera persona las receptoras, pudiendo dar cuenta que, el Programa Acompañar debería de estar articulado a otras políticas sociales, para que sus destinatarias puedan sostener sus proyectos de vida a largo plazo. Con esto, hago alusión, como un “espacio de interés el rol de las políticas públicas de empleo en el desempeño del mercado de trabajo local y valorar su potencialidad para la consecución de mejores condiciones laborales” (Giayetto y Natali, 2017, p.348), ya que, son mujeres que se encuentran dentro

del trabajo precarizado y necesitan poder insertarse al mercado laboral formal para de esta manera poder continuar construyendo su plan de vida. Y políticas de cuidado, que tengan presente el rol de las infancias, dado que, son en su mayoría, mujeres madres que tienen bajo su cuidado a sus hijos (menores de edad) y que para salir a trabajar necesitan de este tipo de políticas.

Otro punto a tener en cuenta para futuras investigaciones, es poder realizar un análisis sobre cómo se fueron estructurando los cuerpos y emociones de las mujeres receptoras del Programa a lo largo de este proceso de implementación, ya que, las políticas sociales “producen y reproducen procesos que exceden lo meramente material, implicando determinados impactos en la conformación de las subjetividades de las y los actores, conformando y consolidando sensibilidades sociales” (De Sena, 2016, p.178). Esto se vuelve ineludible, porque, son procesos que no solo impactan en la implementación de una política social, sino también, en las subjetividades de sus destinatarias/os, debido a diversas prácticas que allí surgen para combatir un determinado problema. Estamos frente a mujeres que han atravesado desigualdades de género y vulneraciones y que han hecho cuerpo al Programa Acompañar, en donde sus prácticas y acciones impactaron fuertemente sobre sus cuerpos y emociones, recreando diversas sensibilidades y vivencialidades (Cena y Scribano, 2014).

Es así, que resulta importante poder pensar las políticas sociales y más aquellas ligadas a una perspectiva de género no desde una manera aislada sino más bien desde la compleja trama que juega el Estado en relación de garantía de derechos e igualdad social. Ya que se transforma en un generador y regulador de mecanismos de estratificación social, que de alguna manera perpetúa y reproduce las desigualdades existentes en relación al género en pos de lograr una legitimación social. (Verbauwede y Morales en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2015). Por tal motivo y reiterado lo antes mencionado es que se vuelve de suma relevancia seguir indagando, analizando y problematizando la implementación de esta política social en la ciudad de Río Cuarto, y como esta se vincula a la problemática de las desigualdades y violencias por motivos de género; sin olvidar tener presente la coyuntura histórica, social y política en la que se ejecutó dicho proceso y que, atravesó a la población en su totalidad.

## Bibliografía

- Aquin, N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el posneoliberalismo. *Revista Debate Público, Reflexión sobre el trabajo social*, 3(5), 56-76.
- Busso, G. (2015). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social: Desafíos y potencialidades. *Economía, Estado y Sociedad. Módulo III. Universidad Nacional de Río Cuarto.*
- Cena, R., & Scribano, A. O. (2014). Pasiones, vivencialidades y sensibilidades: una oportunidad para la crítica social. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (15), 4-9.
- Cena, R; Chahbenderian, F. (2015). El abordaje estatal de la pobreza en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y Juventud (Vol.13 no. 1 ene-jun 2015).*
- Cena, Rebeca Beatriz; Políticas sociales y emociones en la gestión de los mínimos: exploraciones en torno al “alivio”; Universidad Nacional de La Matanza. Centro de Investigaciones Sociales; Síntesis Clave; 175; 9-2023; 1-16.
- Cerezo Leticia (2020). Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño / Leticia Cerezo... [et al.]; compilado por Liliana Mayer; Mariana Lerchundi ; María Isabel
- Coloma, M. (2018). La desigualdad social: Diálogos disciplinares para la construcción de un campo en el contexto argentino. En *Actas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.* [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.11437/ev.11437.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11437/ev.11437.pdf)
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, 25-51.
- De Sena, A., y Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 19-49.
- DE SENA, Angélica. “Políticas Sociales, emociones y cuerpos”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 15, n. 44, p. 173-185, agosto de 2016. ISSN: 1676-8965.
- Faleiros, V. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. *La política social hoy*, 103-118.
- Giayetto, Jorgelina; Natali, Pamela Mariel; Trabajo, Territorio y Políticas de Empleo. El caso de la ciudad de Río Cuarto; EDUNISC; *Revista do Desenvolvimento Regional*; 22; 1; 1-2017; 346-375.
- Hernandez Sampieri, R. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa en *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill, pp. 57-58.
- Jiménez Rodrigo, M. L., & Guzmán Ordaz, R. (2015). El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 93-106.
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
- Moira Pérez (2021). Interseccionalidad. En Susana B. Gamba y Tania Diz *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires (Argentina): Biblos.

- Morales Ixcajón, L. H. (2023). El desempleo y la violencia contra la mujer en Guatemala. *Revista Académica CUNZAC*, 6(1), 31–39. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v6i1.91>
- Mujeres, Género y Diversidad. Programa Acompañar (2020). Recuperado del sitio Web Argentina.gob.ar [https://www.argentina.gob.ar/generos/plan\\_nacional\\_de\\_accion\\_contra\\_las\\_violencias\\_por\\_motivos\\_de\\_genero/proacompanar](https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/proacompanar)
- Salazar, A. C. T., & Montoya, M. R (2023). Trabajo Social en la implementación de las políticas para el desarrollo social de jóvenes. *Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social*, 106.
- Santana-Hernández, J. D., (2010). LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. *Portularia*, X(2), 91-99.
- Sosa Valcarcel, A., Galarza Fernández, E. & Ranea-Triviño, B. (2024). Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes sociales. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza. *Comunicación y Sociedad*, e8676. <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8676>
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3), 71-89.
- Verbauwede, V. Zabinski, R. Del Prado, L. (2018). La intervención en la interseccionalidad de desigualdades. *Aportes desde la Política Social*. Compiladores. Paraná, provincia de Entre Ríos.